

BASES DE PARTICIPACIÓN DEL CONCURSO “CUENTOS Y RELATOS NAVIDEÑOS”

El Ayuntamiento de Santovenia de Pisuerga, a través de la concejalía de Cultura con el fin de incentivar la creación literaria, convoca el “ Concurso de cuentos y relatos Navideños de Santovenia de Pisuerga” .

I. REQUISITOS

Podrá participar en el certamen cualquier persona física de todas las edades de la localidad de Santovenia de Pisuerga.

El relato debe remitirse escrito en castellano, debe ser original e inédito con contenidos propios que no hayan sido publicadas ni divulgadas con anterioridad.

Quienes participen responden ante el Ayuntamiento de Santovenia de Pisuerga de la autoría y originalidad del relato, asumiendo la total responsabilidad y dejando por tanto al Ayuntamiento de Santovenia indemnes frente a cualquier reclamación que, en este sentido, pudieran efectuar terceras personas.

II. CATEGORÍAS:

Se establecen TRES categorías:

- Junior hasta 8 años
 - Juvenil: de 9 a 17 años
 - Adulto: a partir de 18 años
- (en el momento de le presentación del texto)

Cada participante podrá presentar un ÚNICO relato original perfectamente legible.

III. ENVÍO

Sólo se admitirán los trabajos que se envíen por correo electrónico a la dirección

culturasantovenia@gmail.com

IV. TEMÁTICA

La temática de los trabajos debe ser de Navidad. Será tomada en cuenta las referencias coherentes a Santovenia .

El jurado tendrá en cuenta la originalidad y calidad literaria.

V. PRESENTACIÓN

En el asunto del correo debe figurar "Concurso de cuentos y relatos navideños de Santovenia de Pisuerga"

Los trabajos se presentarán de la siguiente manera:

1. En el correo se rellenarán los datos del participante:

-Nombre y apellidos; en caso de ser menor de edad, también los del representante legal.

-Número de DNI propio o del representante legal en su caso.

-Título del relato

-Datos de contacto: dirección, teléfono y e-mail.

-En caso de menores de edad, adjuntar una autorización para participar en el concurso

2. Se adjuntará el documento original:

En este documento debe aparecer EXCLUSIVAMENTE el relato en formato Word, TXT o PDF y no deberán aparecer datos identificativos del autor o solo la firma bajo pseudónimo.

VI. EXTENSIÓN

La extensión de los citados trabajos será de un máximo de 2 hojas.

VII. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de los trabajos de participación comprenderá desde las 0:00 horas del lunes 1 de diciembre de 2022 hasta las 23:59 horas del 20 de diciembre.

VIII. PREMIOS

Este jurado valorará los trabajos presentados, otorgando un vale por categoría valorado cada uno en **100€** para libros y material cultural a gastar en un establecimiento por concretar*

Cada premio es personal e intransferible. El premio tendrá que ser recogido por el ganador o la persona que éste designe, identificándose con su DNI.

La entrega de los premios se realizará, a partir de la fecha del fallo del jurado.

IX. JURADO

El jurado, designado al efecto, estará formado por dos personalidades del mundo de la literatura.

El fallo del jurado será inapelable. El jurado tendrá potestad y capacidad de decisión ante cualquier incidencia, circunstancia o acontecimiento que surgiese y no estuviera reflejado en estas bases. El jurado emitirá su fallo en los días posteriores. El fallo se hará público a través de las RRSS del ayuntamiento de Santovenia de Pisuerga y en todos aquellos medios que se considere oportuno. Una vez escogidos los premiados, el Ayuntamiento de Santovenia de Pisuerga se pondrá en contacto con los ganadores para informarles de que han sido seleccionados.

De entre los textos publicados en el plazo indicado, el jurado elegirá un ganador.

La organización y el jurado resolverán cualquier duda relacionada con las bases y el desarrollo del concurso.

El jurado se reserva el derecho a declarar desierto el premio sino hay un mínimo de 5 participantes.

La organización se reserva el derecho de desestimar y no exhibir en la red los relatos que, de acuerdo con su criterio, no cumplan las bases o atenten contra los valores esenciales de la convivencia social.

X. PUBLICACIÓN

Los relatos seleccionados se difundirán a través de los soportes digitales del Ayuntamiento de Santovenia de Pisuerga

XI. ACEPTACIÓN DE BASES

El hecho de participar en este concurso supone la aceptación incondicional e íntegra de todas y cada una de las bases.

En Santovenia de Pisuerga, a 25 de noviembre de 2022

